

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0381-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2024

PARA:

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO**

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
**DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA
VICTORIA**

Sra. Abg. Maria Cristina Proaño Lopez
Servidor Municipal 11
**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCIÓN
ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0381-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2024

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-ORD-017-CPE-003-2024.

Resolución No. SGC-ORD-017-CPE-003-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en la Sesión Ordinaria No. 017, llevada a cabo el día lunes 26 de febrero de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1.- *Conocimiento de los avances registrados frente al cumplimiento de las RESOLUCIONES NROS. SGC-ORD-016-CPE-002-2024 y SGC-EXT-001-CPE-001-2024; y, resolución al respecto.*"; **resolvió:**

1. Disponer que por Secretaría se remita el texto del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, COMO UN TÍTULO II", a los miembros de la Comisión y los proponentes de las iniciativas normativas, a fin de que puedan presentar sus observaciones por escrito hasta el próximo día lunes, 04 de marzo de 2024, a las 17h00.

2. Recibidas las observaciones por escrito, se conformará una mesa de trabajo con los equipos asesores de los miembros de la Comisión y de los proponentes de las iniciativas legislativas, con la finalidad de procesar y elaborar una propuesta de texto final, que recoja los aportes, sugerencias y observaciones de los diferentes Concejales y Concejalas, para su posterior conocimiento y análisis por parte de la Comisión, así como, se puedan solicitar los informes técnicos y jurídicos por parte de las diferentes entidades municipales de manera previa a la aprobación del informe para primer debate.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0381-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

-
o_de_ordenanza_que_incorpora_la_facultad_de_fiscalizaciOñ_de_las_y_los_concejales(26-02-2024).docx

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-02-27	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-27	

